



DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
 SA – 019GYR022 – T76 – 2013.

ACTA DE FALLO, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA – 019GYR022 – T76 – 2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DE LOS GRUPOS: 010 MEDICAMENTOS Y 060 MATERIAL DE CURACIÓN, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. -----

En la Ciudad de Río Blanco, Ver., siendo las 16:00 horas del día 07 de Junio de 2013, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Avenida Veracruz esquina Calle Norte 22 No. 56, Colonia Santa Catarina, C. P. 94730, de ésta Ciudad, los Servidores Públicos por parte de este Instituto que al final de la presente se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de emitir el Fallo respectivo al Procedimiento de Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de la presente Acta. -----

En uso de la palabra la C. P. Martina Zavala Medel, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de la Delegación Regional Veracruz Sur, preside el presente evento dándolo por iniciado formalmente. -----

Se hace constar que no se encuentra ningún representante por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos ni del Área de Responsabilidades, Auditoría y Quejas. -----

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y del Oficio de Invitación No. 8606, que regulan el proceso de adjudicación directa, se recibieron propuestas de acuerdo al plazo establecido en el mismo, efectuando el evento de apertura de proposiciones el pasado día 05 de Junio del año en curso, llevándose a cabo el análisis de las propuestas técnicas y económicas del cual se da a conocer el resultado y fallo inapelable de dicho organismo a los presentes. ---

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley, se dan a conocer las Claves Desiertas en virtud de no haberse recibido Propuestas para las mismas durante el desarrollo del presente procedimiento. -----

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN CORTA
1	010	000	0906	00	00	DAPSONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DAPSONA 100 MG

Continuando con el evento, en el cuadro siguiente se dan a conocer las propuestas cuyo precio se consideran No Aceptables conforme al proceso de evaluación binaria que señala el artículo 51 del Reglamento de la LAASSP. -----

No	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN CORTA	UNL	CANT	TIPO	EMPRESA PARTICIPANTE	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO PROPUESTO	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO CONVENIENTE
2	060	879	0150	11	01	TERMOMETROS CLINICO, DE VIDRIO TRANSPARENTE, CON	PZA	1	PZA	SUSTANCIAS QUIMICAS Y EMPAQUES, S. A. DE C. V.	5,429	13,572	\$12.90	\$12.83	\$7.00

A continuación se relacionan las propuestas que se excluyen debido a que la clave cotizada cuenta con una propuesta solvente más baja, presentada por otro ofertante, de conformidad con lo que se establece el Artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento. -----



DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
 SA – 019GYR022 – T76 – 2013.

ACTA DE FALLO, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA – 019GYR022 – T76 – 2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DE LOS GRUPOS: 010 MEDICAMENTOS Y 060 MATERIAL DE CURACIÓN, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. -----

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN CORTA	UNI	CANT	TIPO	EMPRESA PARTICIPANTE	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO PROPUESTO
2	060	879	0150	11	01	TERMOMETROS CLINICO, DE VIDRIO	PZA	1	PZA	JTC PROVEEDOR MEDICO, S. A. DE C. V.	EXACTION	MEXICO	5,429	13,572	\$10.40
2	060	879	0150	11	01	TERMOMETROS CLINICO, DE VIDRIO	PZA	1	PZA	HI TEC MEDICAL, S. A. DE C. V.	TERMEX	MEXICO	5,429	13,572	\$10.50
2	060	879	0150	11	01	TERMOMETROS CLINICO, DE VIDRIO	PZA	1	PZA	DIST. MEDICAS LERAM , S. A. DE C. V.	TERMEX	MEXICO	5,429	13,572	\$10.25

A continuación se presenta en el siguiente Cuadro Resumen, el Fallo del presente Procedimiento de conformidad con lo establecido por el Artículo 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, asignándose al 100% las cantidades que se señalan. -----

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	EMPRESA PARTICIPANTE	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO PROPUESTO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
2	060	879	0150	11	01	TERMOMETROS MEXICANOS, S. A. DE C. V.	TERMEX	MEXICO	5,429	13,572	\$10.20	\$55,375.80	\$138,434.40

RESUMEN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO	
EMPRESAS PARTICIPANTES	5
CLAVES REQUERIDAS	2
CLAVES DESIERTAS	1
CLAVES ASIGNADAS	1
PORCENTAJE DE ASIGNACION	50.00%
IMPORTE MAXIMO ASIGNADO INCLUIDO EL I. V. A.	\$160,583.90

Se reitera a los Representantes de las empresas participantes, acudir a las Áreas Normativas o Delegacionales a actualizar la información necesaria para su registro en el Sistema Normativo de Proveedores de este Instituto, o bien dar inicio a las gestiones inherentes para encontrarse debidamente registrados en dicho Sistema, lo anterior con la finalidad de que la generación de los Contratos respectivos pueda ser efectuada en el Subsistema S. A. I. – Adquisiciones, de lo contrario se registrarán atrasos, provocando con ello inoportunidad en la suscripción y finalmente la falta de abastecimiento de los insumos asignados. -----



DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
SA – 019GYR022 – T76 – 2013.

ACTA DE FALLO, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA – 019GYR022 – T76 – 2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DE LOS GRUPOS: 010 MEDICAMENTOS Y 060 MATERIAL DE CURACIÓN, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. -----

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para la empresa que resultó asignada, la firma del Contrato se llevara a cabo el día 21 de Junio de 2013, en horario de 09:00 a 16:00 horas, en la Oficina de Contratos, dependiente del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de esta Delegación Regional Veracruz Sur, sito en Avenida Veracruz esquina Calle Norte 22 No. 56, Colonia Santa Catarina, C. P. 94730, de Río Blanco, Ver., así mismo, la garantía de cumplimiento del contrato, deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del citado instrumento legal, en el mencionado Departamento de esta Delegación convocante. -----

Para efecto de lo anterior, y conforme a lo previsto en el artículo 35, fracciones I y II del Reglamento de la Ley, la empresa participante que resulte adjudicada deberá entregar a más tardar a las 48 horas posteriores a la notificación del presente fallo, copia simple de los documentos que a continuación se indican con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente: -----

- Tratándose de personas morales, testimonio de la escritura pública con las reformas que haya tenido el acta constitutiva, en las que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, copia legible de su cédula del Registro Federal de Contribuyentes y copia simple del comprobante del domicilio fiscal. -----

Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de las empresas participantes, copia de esta Acta en le pizarrón de avisos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Avenida Veracruz esquina Calle Norte 22 No. 56, Colonia Santa Catarina, C. P. 94730, de Río Blanco, Ver., Veracruz, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, en caso de que no acudan los representantes de las empresas a enterarse del contenido de la presente acta de notificación de fallo se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx; www.compras.imss.gob.mx . Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:30 horas, del día 07 de Junio del 2013. -----



DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
SA – 019GYR022 – T76 – 2013.

ACTA DE FALLO, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA – 019GYR022 – T76 – 2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DE LOS GRUPOS: 010 MEDICAMENTOS Y 060 MATERIAL DE CURACIÓN, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. -----

Esta Acta consta de 4 fojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C. P. MARTINA ZAVALA MEDEL
TITULAR DE LA COORD. DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.

ING. JOSE NEMESIO CORONA PÉREZ
JEFE OFICINA DE ADQS. DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

LIC. ANDRÉS COSMES JIMÉNEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE ADQS. DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

C. P. MARÍA TERESA HUERTA OCHOA
SECCIÓN DE ADQS. DE BIENES TERAPÉUTICOS.